CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN DOCTRINARIA E IMPACTO EN LA LEGITIMIDAD NACIONAL DEL EJÉRCITO LIBERTADOR*

MY. Diego Fernando Cano Cuevas
MY. Raúl Arnaldo Bautista Duque
MY. Saúl Buriticá Guarnizo
MY. José Eduardo Rozo Calle
MY. Juan Carlos Martínez

* Capítulo de libro resultado de investigación vinculado al proyecto de investigación "El Ejército Nacional de Colombia. 200 años de transformaciones y retos", que hace parte de la línea de investigación: "Políticas y modelos en Seguridad y Defensa" perteneciente al Grupo de Investigación "Centro de Gravedad", reconocido y categorizado en (A1) por Colciencias registrado con el código COL0104976 vinculado al Departamento Ejército, adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia.

Resumen

En estas líneas se aborda la conformación y legitimización de las tropas libertadoras, denominadas 'ejército patriota', que hicieron frente a las realistas desde el año 1811, y a las que se debe el paso a la República en 1819. Para ello, se describe el proceso político, militar y social de la Independencia, demarcando las etapas que conformaron la causa. Se inicia con la revolución política de 1810, sus antecedentes y concreción, debido a que es el sustento para catalogar a las fuerzas libertadoras como un ejército legítimo. El eje central del texto es la construcción de las fuentes de la nueva legitimidad, llamada a reemplazar a aquella sostenida por el régimen colonial durante más de tres siglos. Finalmente, se destalla el actuar de las tropas, su estrategia y líderes de campaña, las principales batallas y el precio de la libertad pagado por aquellos hombres y mujeres que ofrendaron su vida para cumplir el sueño de fundar una nación, aquellos llamados a conformar una fuerza que, sobre la marcha y carente de preparación militar, logró fundar la doctrina del ejército libertador.

Palabras clave: Ejército, independencia, legitimidad, libertad, doctrina, proceso.

Abstract

Along these lines, the conformation and legitimization of the liberating troops, called the Patriot Army, who confronted the royalists since 1811, and to which the passage to the Republic in 1819 is due, is addressed. The political, military and social process of the Independence, marking the stages that formed the cause, beginning with the political revolution of 1810, its antecedents, and concretion, because this is the sustenance to catalog the liberating forces as a legitimate army. The central axis of the text is the construction of the sources of the new legitimacy, called to replace that sustained by the colonial regime for more

than three centuries. Finally, it will describe the actions of the troops, their strategy and campaign leaders, the main battles, and the price of freedom, paid by those men and women who, offered their lives to fulfill the dream of founding a nation, called to form a force that on the march, and lacking military preparation, managed to found the doctrine of the liberation army.

Key Words: Army, independence, legitimacy, freedom, process, doctrine.

1. Introducción

El siglo XIX representó la transformación política, económica, social y militar para los territorios controlados por la monarquía española. A partir del cambio de las dinámicas sociales y del contexto de guerra, surgieron unidades militares organizadas por la élite criolla, como "el Batallón de Voluntarios de la Guardia Nacional", cuyo comandante fue el teniente coronel recién ascendido Antonio Baraya y el segundo comandante fue el sargento mayor Joaquín de Ricaurte y Torrijos" (Cardona, 2016, p. 25).

Terminada la pacificación, al mando de Pablo Morillo, se forjó el ejército independentista de la Campaña Libertadora de la Nueva Granada, al mando del general Simón Bolívar (desde 1818 hasta 1824), y posteriormente se convirtió en una política gubernamental el formalizar un ejército central, paralelo a los diferentes procesos interpuestos por cada Estado (reflejo del sistema político federal implantado) para forjar un ejército particular.

Desde el aspecto doctrinal militar, el Centro de Doctrina del Ejército Nacional de Colombia (CEDOE) señala que su base histórica se remonta a la última década del siglo XX, fecha a partir de la cual inicia el contexto teórico de Damasco (Centro de Doctrina del Ejército, 2019). Una segunda fuente es el artículo de investigación escrito por el coronel Pedro Javier Rojas Guevara, titulado "Doctrina Damasco: Eje articulador de la segunda gran reforma del Ejército Nacional de Colombia", texto que señala la necesidad de la puesta en marcha de la "doctrina como componente de capacidad, que condiciona la organización, el material

y el equipo, el personal, la infraestructura, el liderazgo, la educación y el mantenimiento, por ello la doctrina Damasco se constituye en el eje articulador del plan de transformación institucional" (Rojas, 2017).

La historiografía militar, que estudia el Ejército de Colombia, ha dado cuenta de la importancia estratégica del proceso doctrinal en la construcción del proyecto de Estado nación mediante documentos académicos, como "Historia militar del Ejército de Colombia", de Manuel José Santos Pico, e "Historia de las guerras", de Rafael Pardo Rueda; y los artículos "El Ejército en la Confederación Granadina (1858-1863)", del mayor Adolfo Espitia Orozco, y "El Ejército en los Estados Unidos de Colombia (1863-1886)", del Capitán Jorge Mauricio Cardona.

Ahora bien, la base doctrinal tiene origen en el ejército español, precisamente por la herencia de los periodos de conquista y virreinal. Durante todo el siglo XIX, el dogma, la instrucción y la teoría militar estuvieron enmarcados en la necesidad de profesionalizar el Ejército, evento que fue realidad en el siglo XX, con el proyecto del general Rafael Reyes Prieto. En este sentido, los procesos de renovación permanente asumidos por parte de las instituciones militares han implicado el desarrollo de sistemas de gestión estratégica que permitan dar respuestas oportunas, eficaces y sustentables a los requerimientos estratégicos que surjan del estudio del campo de combate y de los entornos nacional, regional y mundial (Rojas, 2016, p. 96).

Conforme a este planteamiento, surge la necesidad de realizar investigaciones dirigidas a la caracterización doctrinaria, en línea de tiempo histórica, del Ejército Nacional y de los ejércitos partidistas de la segunda mitad del siglo XIX, los cuales se lograron establecer en los Estados soberanos del Olimpo Radical (1863) y consolidar una fuerza legítima frente al poder legislativo y judicial.

En la revisión documental con respecto de la doctrina del Ejército Nacional y del impacto de su legitimidad en el siglo XIX, se evidenció la ausencia de escritos científicos o académicos que dieran cuenta de tal devenir histórico doctrinal, puntualmente en el periodo entre 1853 y 1880. Dado este contexto, se desarrolló una investigación que permitió analizar las principales características de la doctrina de los ejércitos

partidistas durante la segunda mitad del siglo XIX (1853-1876) y su aporte en la legitimidad nacional.

Por consiguiente, el proceso de análisis presentado en este capítulo es resultado de un proceso de construcción de unidades hermenéuticas alrededor de cuatro categorías de análisis inductivas: el contexto histórico de Colombia, la evolución de la doctrina militar colombiana, el ejército partidista y la legitimidad nacional.

1.1. Metodología

La investigación fue de tipo cualitativo con un enfoque interpretativo, debido a que se utilizó la revisión documental como la técnica principal de recolección de información a través del uso de resúmenes analíticos especializados sobre las categorías conceptuales definidas. La información consultada se halló en documentos institucionales y oficiales del Ejército Nacional.

Adicionalmente, se trazaron las líneas de tiempo y matrices de análisis comparativos (como técnicas de apoyo); al tenor del problema planteado y los objetivos propuestos, se determinaron las principales bases de datos científicas pertinentes para la investigación (considerando los descriptores correspondientes); haciendo uso de una matriz en Excel, se construyeron unidades hermenéuticas de tipo descriptivo relacionadas con el problema y contexto (consolidando cuatro categorías de análisis); se definió una línea de tiempo relacionada con el Ejército Nacional en la segunda mitad del siglo XIX; y finalmente se construyó un esquema de análisis comparativo de los principales resultados de los aportes de la Fuerza durante mencionado periodo.

2. Contexto histórico de Colombia durante la segunda mitad del siglo XIX

2.1. Desarrollo social, económico y político

En la segunda mitad del siglo XIX, Colombia consolidó varios aspectos relacionados sobre todo con el desarrollo social. La esperanza de vida, la alfabetización y la urbanización convergieron hacia los valores observados en el mundo en desarrollo. La pobreza disminuyó de manera significativa (Gaviria, 2010, p. 2).

Lo anterior puso en lugares de reconocimiento a este por encima de otros países de Latinoamérica en campos como la educación; sin embargo, los problemas de violencia relacionados con el fenómeno del conflicto armado le causaron a Colombia un retroceso en el esfuerzo de desarrollo determinado por dos aspectos fundamentales: la crisis económica de fin de siglo y la aceleración del conflicto armado (Gaviria y Palau, 2006).

En cuanto al primero, esto se caracterizó principalmente por la inestabilidad política y jurídica introducida por el proceso federalista, seguida por la centralización a la fuerza que implantó la regeneración, lo cual, a su vez, produjo desplomes de proyectos productivos de grandes y medianas empresas. En cuanto al segundo, los conflictos electorales y las guerras civiles causaron pérdidas físicas y se resintió la escasa demanda agregada de un sistema económico precario que requería reglas de juego estables y una paz política para consolidarse (Kalmanovitz, 2008, p. 55).

Por una parte, el país no logró concretar un mercado fuerte regional ni internacional, sumado a la poca estabilidad generada por su economía doméstica; por la otra, las tensiones constantes entre conservadores y liberales estuvieron sujetas a la participación de las élites regionales y de la Iglesia (Bushnell, 2018, p. 153).

Ahora bien, la evolución del cuerpo militar de la segunda mitad del siglo XIX en Colombia estuvo supeditada a las condiciones políticas de

la época que obligaron, no solo al ente castrense, sino a diversas instituciones, a replantear sus estructuras y adaptarse al sistema instaurado (Chacón, 2010, p. 17).

2.2. Estructura militar

Después de la caída de la Gran Colombia (1830), Francisco de Paula Santander inició su periodo de gobierno basado en el fortalecimiento de una república centralista, distanciada totalmente de Venezuela y Ecuador, que llegó a su fin (1837), de conformidad con los hechos acontecidos antes de la muerte de Bolívar.

Al iniciar la segunda mitad del siglo XIX, el contexto político se complejizó, a raíz de la presencia de varias vertientes ideológicas relacionadas con la forma de gobierno que más se debía ajustar, evidencia de ello son las guerras civiles desde 1839 hasta la guerra de los Mil Días (Pardo Rueda, 2015), que establecieron la dinámica política, económica, social y militar del país en un poco menos de cincuenta años.

En consecuencia, las instituciones militares iniciaron un proceso de ajuste a nivel estructural, mas no propiamente doctrinal, por cuanto venían con las bases impuestas por los enfrentamientos vividos en la época independentista. Según Alonso Espinal (2014), "en el proceso de configuración del campo estatal en la Colombia del siglo XIX, además de la guerra de Independencia, es posible identificar nueve grandes guerras civiles y decenas de guerras locales".

De acuerdo con Sánchez (1991), los temas de las guerras civiles en el siglo XIX, desde la guerra de medio siglo hasta la guerra de 1876, son los grandes asuntos de la política: la forma de organización estatal —pensada como la geografía de las nuevas provincias (que después de 1863 se convierten en Estados soberanos)—, los modelos de desarrollo y las relaciones entre la Iglesia, el Estado y los partidos.

Finalmente, la guerra de los Mil Días cerró el siglo XIX y dio paso al XX, por lo tanto, se consideró como el último escenario militar que aún demuestra la fuerte división de las fracciones político-militares, producto de una influencia partidista que fue gestada varias décadas atrás.

3. Características de la doctrina de los ejércitos partidistas

Describir el contexto histórico del ejército partidista de Colombia durante la segunda mitad del siglo XIX es tarea obligatoria para comprender el proceso de configuración del Ejército Nacional actual. Cabe señalar, después del proceso independentista que sufrió la Nueva Granada, pasando por la Primera República (1811-1815), la Campaña Libertadora (1817-1819) y el experimento de la Gran Colombia (1819-1830), que el Ejército se transformó en varias fracciones (Bushnell y Montilla, 2018).

La transformación del Ejército en el contexto nacional y sus demandas se han establecido históricamente en el proceso doctrinal, el cual data de la independencia de 1819. En el año de 1904 tuvo lugar un proceso de reestructuración del país: el general Rafael Reyes Prieto llegó a la Presidencia con un discurso que buscaba la paz; de este modo, asumió el poder de una Colombia en crisis, marcada por la pérdida de Panamá y la guerra de los Mil Días, razón por la cual apostó a la búsqueda de la restauración del país (Díaz & Amador, 2017).

3.1. Doctrina militar: desarrollo histórico

La doctrina militar ha tenido diversos cambios que han sido producto de factores sociales, políticos y coyunturales que ha vivido Colombia. En este sentido, Rojas (2017) plantea que:

> durante la primera mitad del siglo xx, se dieron varios procesos de transformación doctrinal, como el ocurrido inmediatamente después del conflicto colombo-peruano, con la creación y aparición de las escuelas de capacitación (1932); los procesos de modernización sucedidos después de la Guerra de Corea (1951- 1953), donde se presentó la denominada 'norteamericanización' de la doctrina; y el paso de ser un ejército con unas capacidades convencionalmente regulares (en la década de los sesenta), perfeccionadas por la participación en un conflicto internacional de alta intensidad, a ser un ejército con capacidades netamente irregulares.

Ahora bien, la doctrina militar de la segunda mitad del siglo XIX (factor fundamental en este documento de investigación) estuvo contenida en la legislación promulgada por el gobierno central y por los mismos Estados soberanos, quienes podían emitir normas a su nivel. Resulta pertinente considerar que no se encontraron documentos doctrinales de la época ni fuentes que demostraran la existencia de aplicación doctrinaria militar; a pesar de esto, el marco reglamentario de la época pudo llegar a determinar una posible aplicación de los principios, las tácticas, las técnicas o los procedimientos utilizados por los ejércitos establecidos.

Los datos históricos sobre el sitio de la doctrina militar estuvieron enfocados en los procesos táctico-militares, entre los que se resaltan como hechos determinantes los presentados a continuación:

Figura 1. Línea de tiempo de la doctrina militar

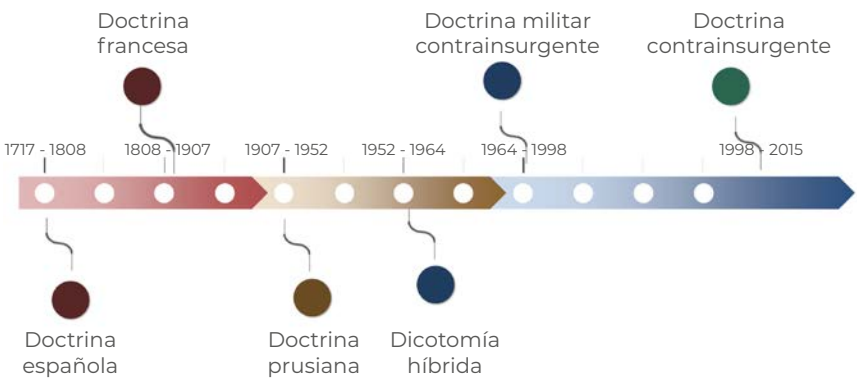

Fuente: Adaptado de Ancker & Burke (2004), Jiménez (2018), Kuethe & Fernández (2005), Mazzei (2002), Velásquez (2002) y Zelik (2011)

3.2. La doctrina en el arte de la guerra: entre Clausewitz y Jomini

El siglo XVIII y parte del siglo XIX se caracterizaron por aportar elementos doctrinarios al arte de la guerra. Autores como Carl von Clausewitz y Henri Antoine de Jomini lograron establecer bases para la comprensión del escenario bélico y los actores que influyen en él.

Clausewitz, por ejemplo, estudió la guerra más allá del simple hecho de considerarla una continuación de la política por otros medios. Por tal motivo, a partir de su significado "un acto de fuerza que se lleva a cabo para obligar al adversario a acatar nuestra voluntad" (2002, p. 3), demostró que el fundamento doctrinal era necesario, cambiante, dinámico, aplicado a la naturaleza misma de la guerra y a la estrategia en general.

Esos elementos doctrinales estaban basados en los principios básicos del contexto militar: la estrategia, las fuerzas morales, la virtud militar, la audacia, la perseverancia, la superioridad numérica, la sorpresa, la estratagema, la concentración de fuerzas en tiempo y espacio, las reservas estratégicas, la economía de fuerza y el elemento geométrico; cada uno de ellos estuvo presente en los escenarios de combate de los siglos XVIII y XIX y fueron aplicados en formas distintas y con ejércitos distintos, tanto en el continente europeo como en el continente americano.

Las enseñanzas teóricas de Clausewitz en relación con la guerra trascendieron las fronteras prusianas y llegaron a las academias militares de los países suramericanos. Hoy en día, su teoría ilustrada sigue siendo estudiada por expertos que reconocen lo esencial en sus postulados "la concepción de la guerra como la política misma, independiente de que la haga el Estado u otro tipo de acción política" (Borrero, 2017, p. 82).

Para Jomini, el arte de la guerra ha existido todo el tiempo, especialmente la estrategia, desde los tiempos antiguos de Julio César hasta Napoleón, sin embargo, poco se ha escrito o analizado en profundidad sobre el concepto mismo de la guerra y su implicación en la formación de los Estados y de las naciones. Esta "es una ciencia repleta de sombras, en cuya oscuridad no puede moverse con seguridad" (1952, p. 39).

Expertos en estrategia y tácticas en batalla, como Gustavo Adolfo y Federico II de Prusia, fueron tomados en cuenta por Jomini para analizar los ejércitos en el escenario de combate y tratar de comprender las dinámicas de la guerra y su impacto en el sistema político y económico de un país.

3.2.1. Doctrina española (1760 – 1808)

Bajo la doctrina española se conformaron dos grupos diferentes de soldados; el primero estuvo compuesto por tropas de apoyo procedentes de España y soldados permanentes y fue denominado 'ejército regular'; el segundo estuvo conformado por pobladores de la Nueva Granada que no tenían un salario, pero sí debían realizar instrucción militar para la defensa del territorio colombiano, denominado 'grupo de las milicias', cuya arma principal fue la infantería.

Figura 1. Cabo primero de infantería (1810)

Fuente: Rocca, M. (1998, p. 84)

Es de resaltar que, en sus inicios, las Fuerzas Militares de Colombia estuvieron conformadas por criollos reconocidos, entre ellos Francisco de Paula Santander, Antonio Baraya y Atanasio Girardot quienes tenían una alta influencia española; por esta razón, se diría que la organización de las Fuerzas Armadas estuvo influenciada por aquellos que para su época fueron los verdugos del pueblo (Tamara, 2014).

3.2.2. Doctrina francesa (1808 - 1907)

Se pasó de un ejército realista a uno nacionalista, en que se abandonó la influencia de la doctrina española de los tercios y la coronelía y se adoptaron las tácticas y técnicas empleadas en las guerras napoleónicas (doctrina francesa); prácticamente esta doctrina fue predominante durante el siglo XIX (Rojas, 2017). Su principal característica fue la división de fuerzas y la dispersión. Los líderes de estos procesos de formación fueron José Ramón de Leyva y Manuel Roergas de Serviez, cuyo objetivo general era lograr que el enemigo fuera vencido a partir de la división de su grupo y dejara al descubierto sus puntos débiles para avanzar en el ataque efectivo desde diferentes puntos.

En la segunda mitad del siglo XIX, la doctrina militar estuvo presente en el territorio nacional en los intentos de escuelas y colegios militares, respetando los lineamientos franceses, muestra de ello es el Colegio Militar y Escuela Politécnica del año 1861. "Se procuró afanosamente crear una identidad peculiar, con símbolos, orientaciones, valores y rituales distintivos" (Mayor, 2012, p. 335).

4. Legitimidad nacional durante la segunda mitad del siglo XIX

4.1. Estructura histórica de la legitimidad nacional colombiana en el Ejército de la segunda mitad del siglo XIX

En su artículo "Guerra, sociedad y legitimidad en la construcción del Estado Colombiano", Acosta y Cancelado (2012, p. 65) afirman que:

> […] la función de la legitimidad es asegurar el cumplimiento voluntario de un orden legal establecido por una autoridad gobernante; de modo que cuando no existe un principio de legalidad en un régimen, y no existe

> consenso creado en torno a ese régimen, desaparece la posibilidad de un proyecto legítimo y las instituciones públicas quedan expuestas ante la opinión pública.

De acuerdo con lo anterior, la legitimidad del Ejército Nacional durante la segunda mitad del siglo XIX estuvo enmarcada en la aplicación de las normas establecidas, expresadas en las constituciones promulgadas y en el marco legal relacionado con el cumplimiento de la misión constitucional. Ahora bien, el asunto a tratar no reside exclusivamente en la instauración de las constituciones, decretos y leyes emanadas de los acuerdos establecidos entre los poderes públicos de aquella época, el problema de la legitimidad de una institución del Estado (en este caso, el Ejército) se ve reflejada en la aplicabilidad de esta en la construcción del proyecto nación y la aceptación de la población civil frente a su gestión.

Algunos autores señalan que la historia colombiana del siglo XIX está llena de confrontaciones armadas, cuyas consecuencias transformaron el acontecer político, económico y social del siglo XX. Este periodo en particular presentó características especiales; por ejemplo,

> […] un Estado débil durante todo el siglo xix con un débil poder centralizado y amenazado por élites económicas regionales, sin un ejército fuerte que le permitiera controlar la totalidad del territorio e imponer un modelo de seguridad permanente y una capacidad financiera para cubrir los gastos generados para su desarrollo administrativo, territorial y burocrático (Acosta y Cancelado, 2012, p. 69).

Con base en estos argumentos, es posible imaginar la inexistencia de una legitimidad representativa por parte de la Fuerza Militar o Fuerza Pública,[1] debido a la ausencia de una estructura fuerte, capaz de controlar el territorio nacional, el ordenamiento interno y las fronteras terrestres y marítimas; a pesar de esto, resulta pertinente aclarar que las instituciones del Estado son producto de la toma de decisiones de gobierno, conforme al acontecer nacional y a los intereses políticos particulares.

1 Concebida así desde la Constitución de 1853 (capítulo II, parágrafo 1), de 1858 (capítulo IV, artículo 5) y de 1863 (en su artículo 26)". Tomado de Uribe, D. (1985). Las constituciones de Colombia. Volumen II. Ediciones Cultura Hispánica Instituto de Cooperación Iberoamericana: Madrid.

Es decir, las características de las instituciones están permeadas por las actuaciones del poder Ejecutivo y su sistema de gobernabilidad, sumado a la influencia del poder Legislativo y a las condiciones expuestas por el poder Judicial; por lo tanto, es de suponer que el Ejército, como otras instituciones del Estado, estaba supeditado y subordinado a los planes de gobierno y al contexto social. Un claro ejemplo ocurrió en 1851 con la transición del Estado centralista conservador a un Estado centro-federalista liberal.

Producto de ese suceso, el gobierno de José Hilario López emprendió un proyecto constitucional para reformar la carta magna de 1843 y con ello algunas instituciones del Estado, incluido el Ejército, al cual se pretendió reducir y facilitar el comercio de armas entre la población civil (Uribe, 1985, p. 138). Quizá este hecho motivó la transformación de la legitimidad proyectada por la estructura militar de aquellos años porque, con el paso del tiempo, la Fuerza dejó su misión independista a fin de convertirse en la institución estatal garante de la seguridad territorial (según reza la Constitución de 1843):

> […] el objeto de la fuerza armada es el de defender la independencia y dignidad de la república contra toda fuerza o agresión exterior, y mantener el orden constitucional y legal en el interior, obrando siempre bajo la dependencia y dirección del poder Ejecutivo. Por tanto, es esencialmente obediente y nunca deliberante (Uribe, 1985, p. 962).

A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, el país experimentó cambios drásticos en materia constitucional, y con ello transformaciones en el sistema de gobierno y en las instituciones estatales. Carlos Restrepo Piedrahita (2009, p. 25), considerado como uno de los mejores constitucionalistas, del país afirmó que:

> […] la transición de esos años se hizo progresivamente de la forma central tradicional del Estado —vigorizada en la Constitución de 1843— a la federal también extrema de 1863, a través de las fases intermedias centro-federal de 1853 y confederal de 1858, fue ocasión para que surgieran diversas iniciativas de ordenamiento constitucional, suscitando controversias y movilización de ideas de indudable interés.

Después de promulgada la Constitución federal de 1863, consecuencia directa de la inestabilidad del país y de la pérdida del gobierno frente a las fuerzas revolucionarias de Mosquera en la guerra en contra de los Conservadores de 1860 a 1862 (Pardo, 2015), la legitimidad de la fuerza terrestre empezó a reducirse considerablemente, pues conforme se le otorgaba más poder a los ejércitos estatales de cada Estado soberano, el ejército central perdía esa connotación de legitimidad. Prueba de lo anterior es el artículo 26, el cual menciona que:

> La Fuerza Pública de los Estados Unidos se divide en naval y terrestre a cargo de la Unión y se compone también de milicia nacional que organicen los Estados según sus leyes. La fuerza a cargo de la Unión se formará con individuos voluntarios, o por un contingente proporcional que dará cada Estado llamado al servicio de los ciudadanos que deban prestarlo conforme a las leyes del Estado. En caso de guerra se pondrá a aumentar el contingente de los cuerpos de la milicia nacional, hasta el número de hombres necesarios para llenar el contingente que pida el Gobierno Nacional (Uribe, 1985, p. 1045).

Con la llegada de la Regeneración (1885), en cabeza de Núñez y Caro, y con la promulgación de la Constitución (1886), la República de Colombia retornó al sistema de gobierno centralista, bajo las directrices políticas del partido conservador; hecho que hizo que el país ubicara el proyecto del Olimpo Radical en su memoria histórica e iniciara un nuevo proyecto de Estado nación, en el que el Ejército emprendiera un ruta trazada en el camino de la profesionalización[2] y con ello recuperara esa legitimidad en el contexto misional.

2 Los proyectos de educación militar durante la segunda mitad del siglo XIX fueron cinco, pero ninguno logró prosperar por la inestabilidad política de los gobiernos y las disputas de los sectores políticos. Autores como Esquivel Triana señalan la importancia de establecer una Escuela Militar, como parte de la profesionalización de la Fuerza, que sirviera en ese proyecto de legitimidad del Ejército.

4.2. Ejes de participación del Ejército (conocimiento militar, servicio con honor, espíritu de cuerpo, difusión de valores)

Después de la mitad del siglo XIX, el Ejército Nacional tuvo grandes dificultades para consolidar su carácter profesional; de hecho, no lo logró en este periodo. Las escuelas militares conformadas en 1848, 1861, 1883, 1891 y 1896 tuvieron toda una vida corta, debido a un conjunto de factores que, según Leongómez (1987), fueron: la inestabilidad permanente de la vida política generada por las constantes guerras civiles locales y nacionales que afectaron al país; la competencia que ejercían sobre el ejército central las milicias privadas heterogéneas de poderosos hacendados regionales; la debilidad del gobierno central en un país pobremente integrado; y la ideología antimilitarista de la élite política que obstruyó sistemáticamente la consolidación de un ejército permanente con un peso nacional real.

Así, la participación del Ejército Nacional en las actividades de trascendencia en el país se vieron limitadas a los lugares de alta concentración de gente, en especial porque fueron dirigidas al control de masas y disturbios. De hecho, la supresión del Ejército fue propuesta por parte de los gobiernos liberales de la época, entre 1853 y 1863, (Moreno Mancera, 2014) y algunos conservadores influyentes también apoyaron su abolición total (López Alves, 2002).

La razón del aislamiento político del Ejército fue la identificación partidista, que se constituyó como la base de la integración de la población, y cuya socialización política se hizo mediante los valores y símbolos del sistema bipartidista que ha regido en el país y que fue diferente al de los otros de la región, en los que el Ejército precedió a los partidos políticos como institución y como agente central, mientras que en Colombia el rol central estuvo a cargo de los partidos (León, 1987).

Esta situación explicó, entre otras cosas, el aplazamiento permanente de la profesionalización de los procesos militares (Moreno, 2014); de hecho, se ha considerado que el mayor logro de la reforma de 1907 fue haber sustraído al Ejército de las influencias y el manejo politiquero y partidista que se le dio durante todo el siglo XIX y haber constituido

un estamento militar nacional y profesional para servir por igual en las necesidades de seguridad, defensa y desarrollo a todos los colombianos (Acuerdo 008, 2016).

4.3. Principales aportes del Ejército Nacional

La tarea de crear un Ejército de carácter nacional fue pospuesta a lo largo del siglo XIX. El centro de las decisiones estuvo en manos de cada uno de los líderes regionales y el carácter antimilitar estuvo acompañado por las condiciones difíciles que debían atravesar los hombres que se veían sometidos al oficio militar. Lo que se conoció como 'ejército', en el siglo XIX e incluso durante buena parte del siglo XX, estuvo sometido a pésimas condiciones (Moreno, 2014).

Estas situaciones reflejaron los retos concretos que asumió el Ejército Nacional en su búsqueda de autonomía; el primero de ellos estuvo marcado por las tensiones, debido al desorden social y cultural que vivía el país en ese momento. Las diferencias entre blancos, mestizos, indígenas y negros fracturaban cualquier ideal de Ejército Nacional (Anderson, 1974).

Pese a que los problemas de estructuración durante este periodo fueron evidentes, pues hasta 1907 es difícil encontrar una continuidad histórica de las Fuerzas Armadas en Colombia (Moreno, 2014), se avanzó en un proceso de reconocimiento de algunas labores específicas, que posteriormente fundamentaron la misión constitucional del Ejército Nacional.

La revisión documental de fuentes primarias (específicamente de tres periódicos: el artesano, 17 de abril y Boletín Oficial) permitió identificar cuatro categorías emergentes que se relacionan con los aportes del Ejército Nacional, sobre todo en lo referente a las relaciones cívico-militares: triunfo de la libertad, unión con el pueblo, reconocimiento por operaciones y defensores de la Constitución.

La primera categoría tiene que ver con el Ejército como un garante en el *triunfo de la libertad*, lo cual genera una relación entre la labor de

la Fuerza y la valentía de los hombres militares de esta institución que se consolidaba, *porque en cada artesano hay un soldado de valor, un hombre de convicciones y lealtad y un general que prevé y que combate los peligros* ("Los soldados de la libertad no preguntan cuántos son los enemigos, sino donde están", 1854).

La segunda categoría emergente se denomina *unión con el pueblo* y se reconoce una línea de unión en cuanto a las luchas y sacrificios que muestran los héroes de la patria en sus acciones identificando a los enemigos como uno solo […] cuyo objeto era defender y sostener el Ejército permanente y combatir muchos de los principios que se trataban de consignar en la Constitución ("La Constitución y los constitucionales", 1854).

La tercera categoría se presenta como el *reconocimiento por operaciones*, que implicó un ejercicio de reflexión por parte de sus miembros frente a los logros obtenidos en diferentes operaciones, mostrando un respeto innegable a los soldados por sus luchas con el enemigo. *Estoy al frente de un ejército respetable, tanto por el número de los entusiastas soldados que lo forman* (Trujillo, 1876).

La cuarta categoría pone a los integrantes del Ejército como *defensores de la Constitución*, pues su compromiso de patria y honor generaron una percepción importante que posteriormente se materializaría en la consolidación del Ejército y su permanencia.

5. Conclusiones

El Ejército Nacional de las primeras décadas del siglo XIX hizo parte del proyecto político de construcción del estado republicano, eje esencial para la formación de la nación. Esa formación de país independiente logró consolidarse aproximadamente hasta 1830, con el nacimiento de la República de la Nueva Granada. No obstante, el Ejército participó en todos los escenarios y en gran parte de los acontecimientos trascendentales de la historia nacional; precisamente, el siglo XIX representó la

dicotomía entre la formación de un Estado nacional, pese al desarrollo de once guerras civiles.

Esa inestabilidad política, en especial de la segunda mitad del siglo XIX, produjo serios inconvenientes para la formación doctrinal y la legitimidad de la fuerza militar, debido a los factores en común entre la imposición de un sistema de gobierno (centralista o federalista) y la misión institucional de defensa del territorio nacional por parte del Ejército y la Marina. Tal razón justificó, en parte, el cambio de doctrina militar, el paso de lineamientos franceses a prusianos, y el proceso transformador de la legitimidad militar relacionado con su actuar frente a la población civil.

Sin duda, la segunda mitad del siglo XIX trajo para el Ejército retos importantes para su autonomía y credibilidad; sin embargo, procesos como la defensa de la constitución y las victorias alcanzadas generaron un reconocimiento que permitió el avance de las relaciones cívico-militares. Las tensiones que vivía el país, debido al desorden social y cultural, permearon la Fuerza e hicieron que creara nuevas estrategias adaptadas y modeladas al contexto nacional para recuperarse.

| IR A CONTENIDO |